

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra destinará 4.182.000 euros para la formación e inserción laboral de personas desempleadas

*Se trata de subvenciones a proyectos de Escuelas Taller de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo que se inicien en el año 2014*

Miércoles, 26 de febrero de 2014

El Gobierno de Navarra, en su sesión de hoy, ha acordado autorizar a la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo a adquirir un compromiso de gasto plurianual para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los programas de Escuelas Taller de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo por un importe total de 4.182.000 euros (1.707.000 euros en 2014, 2.400.000 euros en 2015, y 75.000 euros, en 2016)

Con esta cantidad se subvencionarán los programas de Escuelas Taller de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo (UPD) que se inicien en el año 2014, al amparo de la convocatoria de subvenciones para estos programas aprobada por Resolución 388/2013, de 15 de marzo, de la Directora Gerente del Servicio Navarro de Empleo

El programa de Escuelas Taller de Empleo es un programa mixto de formación y empleo dirigido a personas desempleadas, en muchas ocasiones con especial dificultad a la hora de encontrar un empleo, que incrementa sus posibilidades de acceso a un puesto de trabajo, ya que al finalizar obtienen una formación acreditada con la que pueden demostrar sus competencias profesionales. El objetivo principal de estos programas es lograr la inserción laboral de todos los alumnos y alumnas y mejorar su empleabilidad en general mediante la formación y la práctica profesional. Para ello, el programa financia los costes formativos además de un 75% del SMI en la etapa formativa para los alumnos y un 100% del SMI en la etapa de prácticas.

Durante la duración de las Escuelas Taller de Empleo se desarrollarán obras o servicios de utilidad pública o de interés social que permitan al alumnado trabajador la realización de un trabajo efectivo que, junto con la formación profesional para el empleo recibida, procure su cualificación profesional y favorezca su inserción laboral. Estas obras y servicios pueden consistir también en prácticas en empresas que asumen compromisos de contratación de los alumnos.

Pueden ser beneficiarias de estas subvenciones las Entidades locales de Navarra, sus organismos autónomos y entidades dependientes o asimiladas a las mismas, las asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro de Navarra y las agrupaciones entre éstas y empresas, con el fin de facilitar a los alumnos prácticas laborales en

estas últimas y el compromiso de inserción laboral posterior.

Las unidades de promoción y desarrollo (UPD), por su parte, se configuran como módulos que colaboran en la preparación, el acompañamiento y seguimiento de las Escuelas Taller de Empleo.

En el año 2013 la cantidad destinada a estos programas fue de 3.036.902 euros. Las ayudas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo.